ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Itacurubí del Rosario, Departamento de San Pedro, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 08:45 horas, se reúnen en la Municipalidad de Itacurubí del Rosario para la Apertura de Ofertas, de conformidad al Título tercero, Capítulo primero, Art. 16°, inc. "c" de la Ley 2051/03, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" el Intendente Municipal el Ing. Agr. Pastor Emilio Soria Melo, con C.I. N° 944.130, el Secretario Municipal Sr. Milciades Aparicio Ojeda Zarate, Responsable de la U.O.C, con C.I. N° 815.376 por la Municipalidad; por el oferente no hubo representantes, al proceder a la Apertura de la Oferta, es leída y transcripta en esta Acta que a continuación se detalla:

- **Primer Sobre**: Municipalidad de Itacurubí del Rosario, presupuesto para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", de la Empresa CS COMERCIAL con RUC 1330154-3. Precio Gs: 9.480.000 (Guaraníes: nueve millones cuatrocientos ochenta mil).
- **Segundo Sobre:** Municipalidad de Itacurubí del Rosario, presupuesto para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", de la Empresa JAMEDA S.A. - Electrohome con RUC 80068036-7. Precio Gs: 8.974.000 (Guaraníes: ocho millones novecientos setenta y cuatro mil).
- **Tercer Sobre:** Municipalidad de Itacurubí del Rosario, presupuesto para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", de la Empresa H&A Ventas y Servicios con RUC. 1261152-2. Precio Gs: 11.700.000 (Guaraníes: once millones setecientos mil).
- **Cuarto Sobre:** Municipalidad de Itacurubí del Rosario, presupuesto para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", de la Empresa Distribuidora Provepar con RUC. 2237441-8. Precio Gs: 12.400.000 (Guaraníes: doce millones cuatrocientos mil).
- **Quinto Sobre:** Municipalidad de Itacurubí del Rosario, presupuesto para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", de la Empresa Distribuidora Multimerc con RUC 932533-6. Precio Gs: 12.200.000 (Guaraníes: doce millones doscientos mil).

No habiendo objeciones de los presentes sobre lo actuado en la Apertura de Oferta, se procede a labrar el Acta de Apertura, la cual es leída y firmada en 3(tres) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto por el representante presente en el acto, tras lo cual se da por finalizado el acto siendo las nueve treinta horas del día y año señalado.-

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO · RESPONSABLE U.O.C.

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Responsable de la U.O.C

MUNICIPALIDAD ITACURUBÍ DEL ROSARIO · INTENDENCIA ·

Ing. Agr. Pastor Emilio Soria Melo
Intendente Municipal